República de Colombia.
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Médico

A

Lina Paola Miranda Gómez

C.C. No. 26.671.844 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 27 días del mes Septiembre de 2013

Rector

Secretario General

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO No. 0583

En Santa Marta D.T.C. e H., siendo las 11:00 A.M. del día 27 del mes de septiembre de 2013, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

LINA PAOLA MIRANDA GÓMEZ
C.C. No. 26.671.844 de Santa Marta

El título de **MEDICINA,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **LINA PAOLA MIRANDA GÓMEZ,** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **MEDICINA.**

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

República de Colombia

Instituto San José

De Malambo Atlantico

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 573 del 4 de Diciembre de 1.991

Confiere a :

Lina Paola Miranda Gómez

Identificado (a) con CC No. 26.671.949 de Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Por Razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas legales.

INSTITUTO SAN JOSE
DE MALAMBO

Rector(a)

Secretario(a)

Registrado bajo el No. 4 del Libro No. 04 Folio No. 04

Dado en Malambo a los 4 Días del mes Diciembre de 1998

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO

En El Municipio de Malambo Departamento del Atlántico a los 07 dias del mes de Diciembre de 1998; se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del último grado (11°), los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoria del INSTITUTO SAN JOSÉ de modalidad Académica, según Resolución N° 573 De Noviembre 04 De 1995 Emanada por la Secretaria de Departamental; comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADÉMICO Al Graduando cuyos, Apellidos, Nombres y Número de Identificación; se relacionan a continuación.

OTORGUESE EL TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

A:

MIRANDA GOMEZ LINA PAOLA

C.C. No. 26671844 de Santa Marta - Magdalena

Es Fiel Copia tomada del acta **Original N° 004 No de Orden 07 de fecha 07** de Diciembre de 1998. Que consta de 11 **Graduando que comienzan con Los Apellidos** y Nombres de

ANGUILA VALENCIA SOL MARIA

Y se cierra con el **nombre RUGELES SIERRA GONZALO DE JESUS.**

En constancia se firma la **presente Acta por quienes intervinieron en el** cumplimiento de lo ordenado en el artículo 88 **de la ley 115 del 8 de febrero de 1994, el articulo 11** del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, **decreto 1290 de Abril 16 de 2009**

EFRAIN ALBERTO MIRANDA CANTILLO
C.C. N° 72.043.725 DE MALAMBO
RECTOR (A)

NEIDA ESTHER FONTALVO DE DE LAHOZ
C.C. N° 22.394.162 DE BARRANQUILLA
SECRETARIO (A)

Dado en **Malambo a los 07 Dias del mes de Diciembre de 1998**